



NOTA DE PRENSA N° 419 - 2011-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Paro en Cajamarca continuará hasta que el ejecutivo se pronuncie vía dispositivo legal

Decisión se tomó durante reunión de autoridades y representantes de organizaciones. La medida sólo será levantada luego de que el gobierno central cancele el proyecto Conga.

Tras 7 días de intensa lucha y luego de que la empresa minera Yanacocha decidiera paralizar las actividades del proyecto Conga-a pedido del gobierno peruano- autoridades y representantes de diversas organizaciones de la región Cajamarca acordaron continuar con la medida de protesta, hasta que el gobierno central mediante un dispositivo legal, declare inviable al citado proyecto, asentado en las cabeceras de cuenca de la provincia de Celendín.

Reunidos en la sede del gobierno regional de Cajamarca: Idelso Hernández Llamo, presidente del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Región; Wilfredo Saavedra Marreros, presidente del Frente de Defensa Ambiental; Carlos Tirado Soto, Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca; Ramiro Bardales Vigo, alcalde provincial de Cajamarca; Ever Hernández, gobernador regional; José Carmelo Martínez Lázaro, Obispo de Cajamarca; alcaldes de Huasmín, La Encañada, Bambamarca y Catilluc; además del presidente regional, Gregorio Santos Guerrero; vicepresidente César Aliaga Díaz, rondas campesinas y urbanas, y otros líderes regionales, consensuaron varios acuerdos con el fin de conseguir la inviabilidad de Conga.

ACUERDOS DEL COMITÉ UNITARIO DE LUCHA SOBRE EL CONFLICTO MINERO Y LA PAZ EN CAJAMARCA:

- Respalda la decisión de PARO INDEFINIDO de los compañeros de las comunidades que se hallan en la zona de las lagunas, para continuar con la movilización ciudadana pacífica permanente hasta establecer la declaratoria de inviabilidad y suspensión definitiva del proyecto minero Conga.
- Establecer horarios para la apertura de vías de acceso a la ciudad para permitir el pase de vehículos que transportan combustible y gas para uso ciudadano y alimentos, coordinando para dejar el paso a casos de emergencia y turistas. No se permitirá el tránsito de ningún vehículo de las empresas mineras. Establecer horarios de atención de mercados y servicios para asegurar el bienestar de nuestra población.
- Apoyar las labores de limpieza pública a cargo de la municipalidad provincial, facilitando las autoridades, la instalación de baños químicos; por su parte la



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

Universidad Nacional de Cajamarca pondrá a disposición de las delegaciones de las diferentes provincias el Coliseo Universitario donde puedan pernoctar.

- Para la seguridad de la ciudadanía y de los locales públicos y privados se establecerá una coordinación entre las rondas campesinas y urbanas, serenazgo y la PNP para identificar, detener y, si es preciso, denunciar a vándalos y delincuentes; así como identificar y denunciar ante el Ministerio Público a especuladores de alimentos y de tarifas de transporte.
- Difusión de información, reportajes y documentales que contribuyan a la sensibilización, el entendimiento adecuado del conflicto y al crecimiento de una conciencia ambiental ciudadana responsable.
- Consensuar acuerdos que posibiliten proyectos de inversión para el desarrollo integral sostenible de la región, ejemplo: Plan de desarrollo turístico, agropecuario, forestal y piscícola.
- Promover visitas a las áreas de ecoturismo en la región, y específicamente a la zona de las lagunas que son materia de conflicto.
- Promover y garantizar el traslado de periodistas, documentalistas y comunicadores al área de las lagunas y ecosistemas frágiles amenazados por el proyecto Conga, a fin de favorecer la difusión local, regional, nacional y mundial.
- Pedir a los accionistas de Newmont, Banco Mundial y a congresistas estadounidenses para que Yanacocha desista del proyecto Conga.
- El Gobierno Regional de Cajamarca tomará todas las medidas técnico-legales a fin de asegurar y garantizar la protección de las cabeceras de cuenca y la nulidad del proyecto Conga.
- Convocar y organizar la GRAN MARCHA NACIONAL DEL AGUA para formular e implementar políticas públicas y marcos normativos para una gestión social, justa y sostenible de los recursos hídricos, y la modificación constitucional para la declaración del agua como un derecho humano libre de privatización como manera de asegurar la reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático.
- Realizar evaluación internacional de los impactos sociales y ambientales de la minería en Cajamarca hasta la actualidad.
- Luchar frontalmente contra la minería ilegal e informal en la región, en estrecha relación con el gobierno nacional.
- Exigir al gobierno peruano la creación de un Fondo de Garantía Ambiental para la mitigación de pasivos ambientales mineros y la remediación de impactos causados por las empresas que están en operación (con capitales mineros).
- Construcción de la planta de agua potable y de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Constituir un equipo técnico legal interinstitucional y multidisciplinario con la participación de la Universidad Nacional de Cajamarca, colegios profesionales, gobierno regional, gobiernos locales y la ONG GRUFIDES para desarrollar una estrategia técnico-legal que asegure la protección de las aguas.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS



“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

La medida de protesta será flexible hasta que el gobierno central se pronuncie a favor de los intereses de Cajamarca.

El presidente regional, Gregorio Santos Guerrero, informó que no se ha acordado ni aprobado la conformación de un equipo de trabajo para que viaje a la ciudad de Lima, por lo cual esperan el pronunciamiento del Poder Ejecutivo.

“Nosotros consideramos que el desbloqueo de vías será racionalizado por turnos, de tal manera que las familias cajamarquinas no se vean afectadas con el incremento de los productos de primera necesidad y el gas”, manifestó.

Se conoció que los integrantes del Comité Unitario de Lucha de Cajamarca serán quienes regulen el tránsito de las unidades vehiculares.

Se agradece su difusión.

Cajamarca, 01 de diciembre de 2011.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
¡POR UNA GRAN REGIÓN!